



DECRETO N° 3.801 /

LAJA, 05 de Noviembre 2012

VISTOS:

- 1.- O. P N° 644 de fecha 05.11.2012.
- 2.- Proyecto "Fortalezcamos Nuestra Orquesta con Talleres Instrumentales", adjudicado al Fondo FNDR 2%, Cultura del Gobierno Regional.
- 3.- D.A N° 3.578, de fecha 17.10.2012, que aprueba transferencia de fondos entre la I. Municipalidad de Laja y el Gobierno Regional.
- 4.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07.12.2011 acuerdo N° 186
- 5.- D.A. N° 3817 de fecha 13/12/2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de continuar con el proyecto "Fortalezcamos Nuestra Orquesta con Talleres Instrumentales", focalizado la participación de niños y jóvenes de nuestra comuna, en la Orquesta Clásica Infantil de Laja.

RESUELVO:

1.- APRUÉBESE Contrato de Prestación de Servicios de los siguientes maestros:

- Paulina Andrea Iturra Díaz, R.U.T N° _____ en su calidad de Profesora de Flauta Traversa, desde el 05.11.2012 al 31.12.2012, por un monto mensual de \$ 280.000 (doscientos ochenta mil pesos), impuesto incluido.
- Marco Antonio Álvarez Medalla, R.U.T N° _____, en su calidad de Profesor de Contrabajo, desde el 05.11.2012 al 31.12.2012, por un monto mensual de \$ 280.000 (doscientos ochenta mil pesos), impuesto incluido.
- Javier Santamaría Claramunt, R.U.T N° _____ en su calidad de Profesor de Viloncello, desde el 05.11.2012 al 31.12.2012, por un monto de \$ 280.000 (doscientos ochenta mil pesos), impuesto incluido.
- Jorge Inzunza Vera, R.U.T N° _____ en su calidad de Profesor de Violín, desde 05.11.2012 al 31.12.2012, por un monto de \$ 280.000 (doscientos ochenta mil pesos), impuesto incluido.
- Paula Stuparich Carrasco, R.U.T N° _____ en su calidad de Profesor de Viola, desde el 05.11.2012 al 31.12.2012, por un monto mensual de \$ 280.000 (doscientos ochenta mil pesos), impuesto incluido.
- Carmen Burmeister Herrera, R.U.T N° _____, en su calidad de Profesora de Violín, desde el 05.11.2012 al 31.12.2012, por un monto mensual de \$ 280.000 (doscientos ochenta mil pesos), impuesto incluido.
- Carmen Burmeister Herrera, R.U.T N° _____ en su calidad de Directora Orquesta Clásica Infantil de Laja, desde 05.11.2012 al 31.12.2012, por un monto mensual de \$ 300.000 (trescientos mil pesos), impuesto incluido.

AM



DECRETO N° 3.801 /

LAJA, 05 de Noviembre 2012

- 2.- **IMPÚTENSE** los gastos que origina el presente decreto al proyecto denominado "Fortalezcamos Nuestra Orquesta con Talleres Instrumentales", fondos FNDR 2% Cultura.
- 3.- **PÁGUESE** a través del Departamento de Administración y Finanzas, las correspondientes adquisiciones, y previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Directora Departamento Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/pcv
DISTRIBUCION:
- Depto. Dideco
- D.A.F.
- Control Interno
- Cultura
- Adquisiciones
- Archivo SSMM/